

Reporte URGENTE por Graves Vulneraciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario

MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EL CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS

29 de abril de 2019

Desde la Organización Nacional Indígena de la Amazonía Colombia - OPIAC, reportamos que el día de hoy, siendo aproximadamente las 10:00 am, el Escuadrón Móvil Antidisturbio - ESMAD, con efectivos armados, arremete en contra de la **MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EL CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS**, la cual ejercía su legítimo derecho a la protesta social en el Departamento del Putumayo, municipio de Mocoa (entrada de la vereda de Condagua). Se informa desde la zona de concentración, que el ESMAD utilizando armas de fuego y bombas de aturdimiento en contra de los(as) Mingueros que a esa hora se apostaban al costado de la vía, permitiendo el flujo vehicular, dispara ocasionando heridas a seis (6) personas dentro de los cuales se cuentan el Presidente de la OPIAC, JULIO CESAR LÓPEZ JAMIOY y afectaciones a las autoridades tradicionales encargadas de realizar el acompañamiento espiritual a la Minga.

Así mismo se informa sobre la presencia en Territorio Ancestral Indígena del Ejército Nacional, transgrediendo con ello estándares y normas nacionales e internacionales que limita el accionar de la fuerza pública en el mismo y se denuncia la sustracción de elementos sagrados del Pueblo Coreguaje en cabeza del ESMAD, los cuales fueron arrebatados de las viviendas tradicionales de los compañeros indígenas.

Agravando la situación se identifica la restricción de movilidad de mingueros que se dirigen al punto de concentración y la presencia de personas encapuchadas presuntamente pertenecientes al ESMAD, filmando a los compañeros indígenas en movilización, situación esta que puede derivar en posteriores persecuciones, estigmatizaciones, judicializaciones (falsos positivos judiciales), amenazas y asesinatos de líderes, lideresas, autoridades y personas indígenas participantes de la Minga.

Resulta escandalosa la respuesta del Ministerio del Interior en cabeza del Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, quien al ser informado de los excesos en cabeza del ESMAD se limitó a sugerir que se elevara la denuncia a instancias internacionales, a pesar de la función misional de dicha cartera, en lo concerniente a la promoción del diálogo real y efectivo con los(as) colombianos(as).

Desde la OPIAC hacemos un llamado URGENTE a la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación y demás órganos competentes, para acompañar e investigar los hechos previamente denunciados, los cuales se configuran en graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La **MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS**

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EL CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS, no es un actor armado y por lo tanto debemos ser tratados con el respeto y la dignidad que merecemos en observancia de los estándares legales, constitucionales e internacionales vigentes y suscritos por Colombia en la materia.

Afirmamos que la actuación descrita se configura en uso excesivo de la fuerza y brutalidad policial, encontrándonos en grave riesgo debido a las posibles consecuencias letales que se puedan derivar de los ataques a la Minga. Conminamos a la comunidad Internacional, OACNUDH, MAPP OEA, CIDH, CoIDH, entre otros, a las organizaciones hermanas y amigas de los Pueblos Indígenas Amazónicos a acompañarnos en este proceso de lucha y resistencia por la reivindicación de nuestros derechos.

Por último, hacemos un llamado vehemente al Gobierno del Presidente Iván Duque, para que propicie los escenarios de diálogo a los que haya lugar, tendientes a garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana; recordándole que los acuerdos suscritos en el pasado son acuerdos de Estado y no de Gobiernos y, que los 11 puntos del pliego de peticiones de la **MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EL CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS**, buscan garantizar nuestra vida y pervivencia y la de toda Colombia.

**ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA -
OPIAC**